

# Índice

## Internet

•	CP15: Subir a Internet	1
•	CP16: Publicar en blog	7

Una vez que tenemos un montaje audio realizado, ya tenemos una nueva información que puede ser compartida y utilizada para diversas finalidades. Nos interesan las aplicaciones didácticas que podamos realizar, pero también el medio a través del cual las hacemos llegar.

Si un montaje audio lo vamos a reproducir en directo, tenemos varias posibilidades; por mencionar algunas podemos:

- reproducirlo a través de un ordenador con altavoces.
- pasarlo a un CD audio y reproducirlo en un equipo de música.
- almacenarlo en un reproductor portátil de mp3 y conectar este reproductor al ordenador o al equipo de música.

Pero también puede interesarnos que el montaje esté disponible a través de Internet. Más aún, las posibilidades de la web 2.0 (que permiten que quien accede a los contenidos web pueda interrelacionarse con el emisor de los mismos y participar incluso en su elaboración), nos abren todo un nuevo abanico de posibilidades.

A continuación, vamos a trabajar en dos aspectos:

- PRIMERO: aprenderemos a subir el archivo audio a un servidor de internet que nos permite, además, mostrarlo a través de un reproductor de audio que se visualiza online.
- SEGUNDO: crearemos un blog en el que incorporemos la posibilidad de acceder al archivo audio que hemos subido previamente.

**CP15: Subir a Internet** 

Vamos a subir a Internet un montaje audio para que pueda ser reproducido desde cualquier ordenador con conexión (utilizaremos los servicios gratuitos de goear.com).

1 Creamos una cuenta en GOEAR. Abrimos el navegador e introducimos la dirección http://www.goear.com/. Esta web nos permite subir archivos de música y escucharlos a través de un reproductor propio *on-line*. Lo primero será crear una cuenta. Pulsamos el botón Registrarme.



Internet siempre cambiando. Los cambios se suceden con mucha rapidez en Internet y más aún en las webs que tienen mucho movimiento y aceptación. Las actualizaciones, tanto en el diseño como en las características del servicio ofrecido, pueden variar de un mes para otro. De todos modos, los pasos que ofrecemos aquí pueden servir de orientación, aunque no se ajusten exactamente a lo que se muestre cuando se realice este caso práctico.

Nos surgirá un formulario que debemos rellenar para registrarnos y poder utilizar los servicios gratuitos. Tenemos, además, que aceptar los términos y condiciones del servicio, antes de pulsar el botón **Registrarse**.

## Registrate



Si todo está correcto, nos saldrá el siguiente mensaje

## Enhorabuena, te has registrado correctamente! Ve a la página principal de goear e inicia sessión

Con el nombre de usuario que hemos registrado (en este caso ponemos como ejemplo SONYMUS) y la contraseña ya podemos **Iniciar Sección** y subir nuestro montaje audio.



2 Subimos archivos de música. Al final del paso anterior ya vimos el modo de iniciar la sesión con nuestro nombre de usuario y contraseña. Una vez identificados, pulsamos sobre

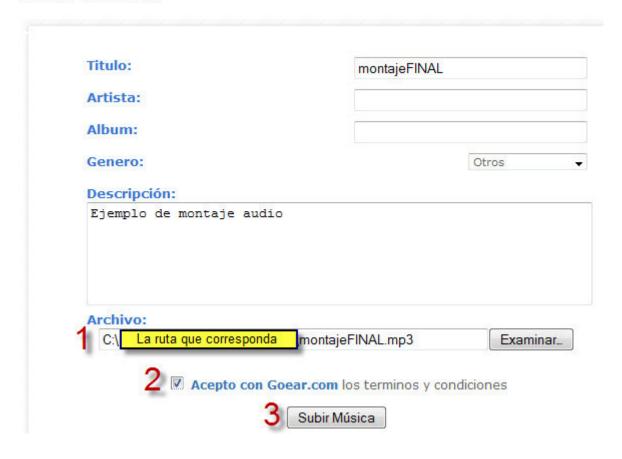


Nos aparecerá una pantalla en la que podemos cubrir una serie de datos que nos interese guardar, junto con el archivo que vayamos a subir. Estos datos no son obligatorios y se pueden editar y modificar posteriormente (en el ejemplo hemos cubierto solamente los campos **Título** y **Descripción**). El campo **Archivo** se cubre automáticamente cuando localizamos el archivo que queremos subir en nuestro ordenador, tras pulsar el botón **Examinar...** 

**Tipo de archivos y tamaño.** Goear sólo admite archivos en formato MP3. Por tanto deberás subir el montaje de audio en este formato. Recuerda que Audacity puede exportar a este formato y que también con CDex puedes convertir al formato MP3 desde archivos en formato WAV. En todo caso, la recomendación es que configures el códec de MP3 para que el archivo resultante ocupe poco. Un montaje de 2 minutos puede reducirse a archivos de MP3 de menos de 1 Mb y, si subimos hasta 2 Mb, la calidad será muy aceptable (aunque puede tardar un poco más en cargarse).

Aceptaremos los términos y condiciones y pulsaremos el botón **Subir Música**.

### **Subir Musica**



Nos mostrará el proceso de subida del archivo.

Subiendo audio Puede tardar varios minutos, dependiendo del tamaño del archivo y la velocidad de tu conexión.

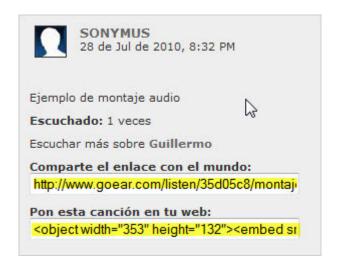
Al finalizar, nos dará la opción de escucharlo.



En la página que nos muestra podemos ver un reproductor que nos permitirá gestionar la reproducción del archivo de sonido que hemos subido.



- **3 Tomamos nota de los enlaces**. En la misma página donde se muestra el reproductor vemos un recuadro que nos muestra dos códigos que podemos copiar:
  - Comparte el enlace con el mundo: es un enlace directo a la página, que contiene el reproductor de nuestro archivo de audio.
  - Pon esta canción en tu web: es el código HTML que podemos pegar en una página web, para que se incruste en ella el reproductor de nuestro archivo audio.



Copiaremos estos códigos y los pegaremos en el **Bloc de notas** de nuestro sistema operativo. Para acceder al bloc de notas, debemos ir a **[Botón INICIO]>Todos los programas>Accesorios>Bloc de notas**. Una vez pegados ambos códigos, vamos al menú **Archivo>Guardar** del bloc de notas y guardamos el archivo de texto con el nombre **codigosMONTAJE.txt**.

4 Modificamos los archivos subidos. Al final de la página web de GOEAR, una vez que nos hemos identificado como usuarios, podemos encontrar el siguiente menú:



Si pulsamos sobre Mis canciones, nos aparece otra página con el Centro del Usuario,



y, si volvemos a pulsar sobre **Mis canciones**, nos aparecerán todos los archivos de audio que hayamos subido. A la derecha de cada archivo nos aparecerán las opciones de **Editar** (podemos modificar los campos con información sobre el archivo que vimos en el paso **2**) y **Eliminar**.

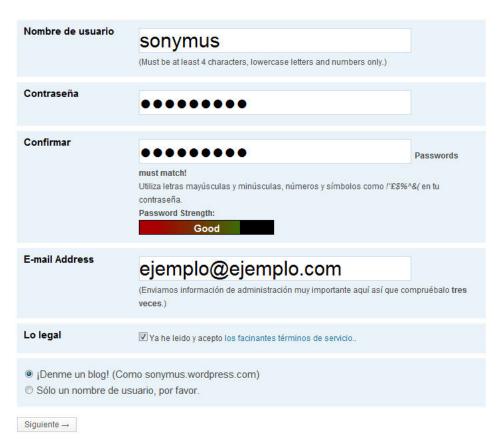


Vamos a publicar una entrada en un blog que incluya un enlace a nuestro archivo audio subido a Internet (utilizaremos los servicios gratuitos de Wordpress.com)

**1** Creamos un blog. Iremos a la web http://es.wordpress.com y nos registraremos como usuarios. Para registrarnos, pulsaremos sobre el enlace **Registrarse**.



Rellenamos la información que nos piden. El **Nombre de usuario** será exclusivo para tu blog; por eso deberás escoger un nombre que no haya escogido ya antes otro usuario. Es importante **incluir una dirección de email auténtica**, porque allí nos mandarán un correo para completar el registro. Aceptamos los términos del servicio y escogemos la opción de que nos den un blog. Pulsamos el botón **Siguiente**.



La siguiente página nos muestra ya la dirección (Dominio) que tendrá nuestro blog. Podemos modificar el título que por defecto ponen al blog. Es importante también plantearnos la opción de **Privacidad**, para solicitar o no que el blog aparezca en los motores de búsqueda. Pulsaremos el botón **Registrarse**.



La siguiente página nos advierte de que se enviará un email con un enlace, para completar la activación del blog. Esto debe hacerse en un plazo máximo de 2 días, si no queremos tener que volver a darnos de alta.



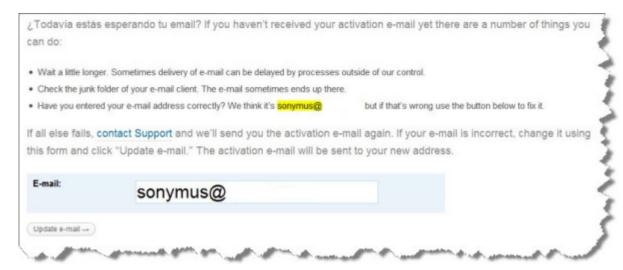
Si todo ha ido bien, nos llegará un correo de WordPress.com en el que tendremos que **pulsar sobre el enlace** que contiene para activar el blog. Si no funcionase correctamente el enlace, habría que copiarlo y pegarlo en la barra de direcciones de un navegador.



Si el enlace funciona bien, nos aparecerá una web confirmándonos la activación del blog



Si no acabamos de recibir el email, hay algunas cuestiones que nos proponen realizar, aunque lo más importante es confirmar que la dirección de correo que hemos dado es correcta. En caso de que fuese errónea, nos aparece una casilla para introducir la dirección correcta. Pulsaríamos en el botón **Update e-mail**.



Internet siempre cambiando. Los cambios se suceden con mucha rapidez en Internet y más aún en las webs que tienen mucho movimiento y aceptación. Las actualizaciones, tanto en el diseño como en las características del servicio ofrecido, pueden variar de un mes para otro. De todos modos, los pasos que ofrecemos aquí pueden servir de orientación, aunque no se ajusten exactamente a lo que se muestre cuando se realice este caso práctico.

**3** Visitamos nuestro blog. Si la activación ha sido correcta, ya podemos ir a nuestro blog. La dirección será http://[usuario].wordpress.com. Dado que en nuestro ejemplo hemos empleado como nombre de usuario sonymus, la dirección sería http://sonymus.wordpress.com. Al entrar por primera vez, veremos que hay muchas cosas que han establecido por defecto y que lógicamente podremos modificar. Pero para poder editar nuestro blog, debemos identificarnos con nuestro nombre de usuario y contraseña. Para introducirlo desde nuestro propio blog, iremos a **Iniciar sesión**:

#### Meta

- Registrarse
- Iniciar sesión
- RSS de Entradas
- RSS de los comentarios
- WordPress.com

Nos aparecerá entonces un lugar para introducir el nombre de usuario y contraseña. Pulsaremos el botón **Log in**.



También podemos introducir nuestro nombre de usuario y contraseña desde la dirección http://es.wordpress.com y pulsando en el botón **Log in**:



**4 Editamos un artículo.** Al final del paso anterior hemos visto cómo acceder a la gestión de nuestro blog. Si ya estuviésemos identificados y estuviésemos visualizando nuestro blog, también podríamos modificar el artículo que aparece por defecto en el blog (**Hello world!**) pulsando sobre el enlace **Editar**.

#### Hello world!

Posted on Julio 28, 2010 by sonymus

Welcome to WordPress.com. This is your first post. Edit or delete it and start blogging!



En todo caso, desde la página de gestión del blog podemos acceder a los artículos publicados (o crear otros nuevos) yendo al apartado **Entradas**.



Al pulsar en **Entradas** aparece a la derecha el listado con los artículos publicados (en este caso solo aparece **Hello world!**). Podemos entrar a editarlo, pulsando en **Editar**.



Nos aparece una pantalla en la que podemos editar y modificar el título del artículo y su contenido. Por ejemplo, introducimos el siguiente texto:

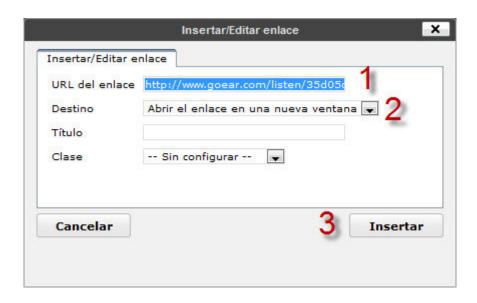


Ahora copiaremos el enlace de GOEAR que lleva al reproductor del archivo audio que hemos subido (recuerda que en el caso práctico anterior también pegaste este enlace en el documento **codigosMONTAJE.txt**).

Seleccionaremos en texto **montajeFINAL** en la pantalla de edición del artículo del blog y pulsaremos el botón para introducir un enlace.



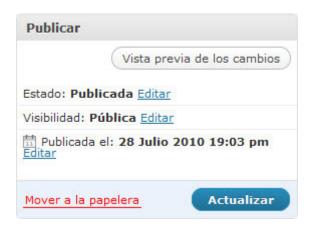
Nos surgirá una ventana. Pegaremos en **URL del enlace** la ruta a la web de GOEAR que tiene el reproductor del archivo audio. Y, para que la web se abra en una ventana distinta a la del blog, en **Destino** seleccionaremos **Abrir el enlace en una nueva ventana**.



El texto que contiene el enlace se mostrará en el editor de este modo:



**5** Publicamos el artículo. Cuando hayamos terminado de editar el artículo del blog, podemos publicarlo yendo al apartado Publicar y pulsando en el botón Actualizar.



Para ver el aspecto que tendrá ahora el blog, podemos pulsar en Sonymus's Blog:



El blog: todo un mundo de posibilidades. Evidentemente las gestiones y ediciones que se pueden hacer en el blog son mucho más variadas que el ejemplo concreto que hemos visto en este caso práctico. No es uno de los objetivos de este curso desarrollar todas las posibilidades de las herramientas de Wordpress para la elaboración de blogs, pero sí es interesante ver cómo el montaje audio que hemos realizado en el curso puede difundirse a través de Internet, a través de herramientas como Goear y Wordpress.